

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2020 A TIEMPOS ACORTADOS

"ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

27 de mayo del 2020





En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 17:00 horas del 27 de mayo del 2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco.", se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las bases que rigen la presente LICITACIÓN, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 4, 7 Y 9 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ADRIANA LUNA ZERMEÑO
2	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JESÚS GUADALUPE ESPINOSA SALINAS

Segundo. - Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2020 A TIEMPOS ACORTADOS. "ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

Se informa que dos participantes que se registraron para la presentación y apertura de propuestas, mismos que se registraron conforme a lo establecido en el punto 4, 7 y 9 de las **BASES**.





Como primer punto de la sesión se sometió a consideración con los miembros del comité que para la presentación de propuestas los "PARTICIPANTES" permanezcan fuera del auditorio y que algunos de los miembros del comité se encuentran enlazados de manera virtual a la sesión, todo esto para evitar la propagación del brote de COVID-19 en atención a el acuerdo del Secretario de Salud mediante el cual se emiten los criterios y lineamientos para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19 en el estado de Jalisco, publicados en el Periódico Oficial Estado de Jalisco el día martes 17 de marzo de 2020 lo cual se aprobó por unanimidad.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la apertura de propuestas:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ADRIANA LUNA ZERMEÑO
2	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JESÚS GUADALUPE ESPINOSA SALINAS

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes, el nombre de los PARTICIPANTES, a los que se solicita su PROPUESTA (Técnica y Económica) en sobres cerrados; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases que rigen la presente LICITACION, en un sobre debidamente rotulado cada una.





Dos integrantes del "COMITÉ", proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman la propuesta técnica, verificando de manera general que dicha propuesta contenga los documentos que se solicitó en el punto 7 de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado "relación de entrega de documentación" formarán parte del expediente correspondiente.

Los **PARTICIPANTES** cumplen al presentar todo lo solicitado en el punto 7 de las bases.

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES, "PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V." Y "FOMENTO **BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.".**

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MONTO
1	PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$2,775,000.00
2	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$3,007,500.00

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de la propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al PARTICIPANTE conforme lo establece la propia convocatoria.





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2020 A TIEMPOS ACORTADOS "ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

Tercero. - Se acuerda por unanimidad que el fallo de ADJUDICACION se llevara a cabo el día 29 de mayo de 2020 en el **DOMICILIO**, de conformidad con el CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **17:30** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

.....

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	PUBLIC HEALTH SUPPLY AND EQUIPMENT DE MEXICO S.A. DE C.V.	ADRIANA LUNA ZERMEÑO	
2	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JESÚS GUADALUPE ESPINOSA SALINAS	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia

Fin del Acta. ------

